



MENDOZA, **22 JUN 2012**

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – FIN: 2665/2010, en las que el Dr. Francisco Antonio MINGORANCE ofrece en donación material adquirido con el Subsidio otorgado por Resolución N° 1754/08-R, con destino a esta Casa de Estudios;

CONSIDERANDO:

Las disposiciones del Artículo 21º - inciso K) del Estatuto Universitario.

Lo informado por la Dirección General Económico Financiera y el Departamento de Bienes Patrimoniales.

Lo aprobado por este Cuerpo en sesión del día 5 de junio del año 2012.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
RESUELVE.**

ARTÍCULO 1º.- Auspiciar, ante el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo, la aceptación de la donación del material que a continuación se menciona, con su correspondiente valor, adquirido con el Subsidio otorgado por la Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado por Resolución N° 1754/08-R, correspondiente al Proyecto de Investigación "Evaluación determinística del peligro sísmico del Gran Mendoza":

. 1 Memoria Kingston 512MB \$ 168,00.-

TOTAL..... \$ 168,00.-

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCIÓN N° 152**

Lic. NORBERTO F. GIORDANO  
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO  
DECANO